



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 303/2018**

Bahía Blanca, 16 de agosto de 2018

VISTO:

La necesidad de cubrir temporariamente el cargo de Profesor de la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Salud;

CONSIDERANDO:

Que en el Departamento de Economía se realizó una convocatoria para cubrir la vacante y resultó ganador el Dr. Pablo Monterubbianesi

Que el Rector, Ad-Referendum del Consejo Superior Universitario aprobó la planta temporaria de este Departamento mediante Resolución R 26/18;

Lo aprobado por el Consejo Departamental

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al docente Prof. Pablo Monterubbianesi (Leg. 11219) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 16 de agosto al 15 de noviembre de 2018 para cumplir funciones en la asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Salud” y afectarlo a uno de los cargos temporarios creados para 2018 (Medicina Familiar).

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD